CLAUSULADO ANEXO AL SECOP II DE LA MODIFICACIÓN N °1 AL CONTRATO DEL CONTRATO No. 2408270983 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MANIZALES Y AFS SERVICE S.A.S.

Entre **JUAN FELIPE ALVAREZ CASTRO** mayor de edad, vecino de Manizales, identificado con la cédula de ciudadanía número N° 4.438.230, actuando en su calidad de Secretario de Despacho de la Secretaría de Movilidad del Municipio de Manizales, cargo para el que fue nombrado mediante el Decreto 0603 del 29 de agosto de 2024, según consta en el acta respectiva, facultado para la suscripción del presente contrato por medio del Decreto municipal No. 0482 del 21 de julio de 2020, mediante el cual fue delegado para la realización de todos los actos y trámites inherentes a los procesos contractuales y la celebración de los contratos y convenios a que haya lugar, correspondientes a la Secretaría de Movilidad, quien en adelante se denominará EL MUNICIPIO, de una parte, y de la otra el señor **ANIBAL FRANCO SOTO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 10.274.097 en calidad del representante legal de **AFS SERVICE S.A.S.** identificado con Nit 901380311-3, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, suscribieron el contrato **No. 2408270983** del 27 de agosto de 2024 con identificación en SECOP II CO1.PCCNTR.6683408, que tiene por objeto: **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL SISTEMA SEMAFÓRICO DE LA CIUDAD DE MANIZALES, GARANTIZANDO EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE ESTOS".,** teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Que la secretaría de Movilidad del Municipio de Manizales adelantó proceso de selección bajo la modalidad de Mínima Cuantía **MIC-065-2024,** con el objeto de contratar la, **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL SISTEMA SEMAFÓRICO DE LA CIUDAD DE MANIZALES, GARANTIZANDO EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE ESTOS".**

Que previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, se suscribió acta de inicio correspondiente y se establecieron los siguientes extremos contractuales:
Fecha de inicio: 29 de agosto de 2024
Fecha de terminación: 29 de noviembre de 2024

Que de conformidad con el numeral 9 del artículo **2.2.1.2.1.5.2** del Decreto 1082 de 2015, la oferta y su aceptación constituyen el contrato estatal.

Que en la comunicación de aceptación del Contrato N° 2408270983, en el numeral 2 se hizo referencia a los precios del presupuesto oficial del proceso de selección así:

> 2. **VALOR DEL CONTRATO: OCHENTA MILLONES DE PESOS ($80.000.000)** y demás impuestos que deba asumir el contratista con ocasión a la ejecución del contrato conforme a la oferta económica aportada, valor constituido como monto agotable, de conformidad con las condiciones técnicas del servicio y los valores unitarios ofertados por el contratista así:

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

CLAUSULADO ANEXO AL SECOP II DE LA MODIFICACIÓN N °1 AL CONTRATO DEL CONTRATO No. 2408270983 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MANIZALES Y AFS SERVICE S.A.S.

FORMULARIO 1
PRESUPUESTO OFICIAL

Adicionalmente, cuando el proceso de contratación se adelantare por precios unitarios, la Entidad debe aplicar las reglas 1, 2 y 3 del presente formulario y las reglas de "Descripción", "Forma de pago" de la Administración, Imprevistos, Utilidad y IVA/AIU establecidas en este anexo. Tratándose de obra predeterminada o mixta, la Entidad debe aplicar la regla 4 de este anexo.

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID.	VALOR UNITARIO INCLUIDO AIU
		GENERAL	PARTICULAR			
1	1		X	Reparación de CPU para controlador RD-CD ETRA	UN	$ 7.033.720,72
2	2		X	Suministro e instalación de CPU para controlador CD-RD ETRA	UN	$ 9.285.817,69
3	3		X	Reparación de fuente para controlador CD-RD ETRA	UN	$ 2.049.888,32
4	4		X	Suministro e instalación de fuente para controlador CD-RD ETRA	UN	$ 7.150.897,04
5	5		X	Reparación de tarjetas de salida para controlador CD-RD ETRA	UN	$ 697.124,08
6	6		X	Suministro e instalación de tarjetas de salida para controlador CD-RD ETRA	UN	$ 5.081.464,28
7	7		X	Suministro e instalación de transformadores para controlador CD-RD ETRA	UN	$ 724.609,60
8	8		X	Reparación de Tarjetas ACER para controlador CD-RD ETRA	UN	$ 1.997.298,84
9	9		X	Suministro e instalación de Tarjetas ACER para controlador CD_RD ETRA	UN	$ 1.657.143,55
10	10		X	Reparación de CPU para controlador CITY ETRA	UN	$ 2.149.566,84
11	11		X	Suministro e instalación de CPU para controlador CITY ETRA	UN	$ 17.350.310,40
12	12		X	Reparación de fuente para controlador CITY ETRA	UN	$ 2.594.667,20
13	13		X	Suministro e instalación de fuente para controlador CITY ETRA	UN	$ 6.388.664,00
14	14		X	Reparación de tarjetas de salida para controlador CITY ETRA	UN	$ 2.998.497,60
15	15		X	Suministro e instalación de tarjetas de salida para controlador CITY ETRA	UN	$ 8.883.299,27
16	16		X	Suministro e instalación de contactor para controlador CITY ETRA	UN	$ 998.997,72
17	17		X	Reparación de Tarjetas ACYB para controlador CITY ETRA	UN	$ 1.839.306,60
18	18		X	Suministro e instalación de Tarjetas ACYB para controlador CITY ETRA	UN	$ 3.727.081,60
19	19		X	Reparación de Tarjetas AMP para Central de Tráfico CMC ETRA	ML	$ 2.198.831,34
20	20		X	Suministro e instalación de Tarjetas AMP para Central de Tráfico CMC ETRA	ML	$ 7.978.780,27
21	21		X	Reparación de Tarjetas COM E 16 puertos para Central de Tráfico CMC ETRA	ML	$ 1.948.049,92
22	22		X	Suministro e instalación de Tarjetas COM E 16 puertos Para Central de Tráfico CMC ETRA	GL	$ 11.891.545,30
23	23		X	Suministro de Memorias EEPROM para Central de Tráfico CMC ETRA	UN	$ 1.977.621,34
24	24		X	Suministro e instalación de tarjeta ADCO para central de Tráfico CMC ETRA	GL	$ 5.999.766,33
25	25		X	Suministro e instalación de Breaker C60N - C6	UN	$ 1.248.892,64
26	26		X	Suministro e instalación Breaker C60N - C10	UN	$ 1.232.452,64
27	27		X	Suministro e instalación de EEPROM para controlador CD-RD ETRA compatible para la comunicación con la Central CMC ETRA	UN	$ 481.587,44
28	28		X	suministro e instalación Transformadores para semáforos con luz halógena	UN	$ 143.582,88
29	29		X	suministro e instalación de acometidas eléctricas con cable antifraude	UN	$ 16.882,40
30	30		X	Suministro e instalación de cable encauchetado 4 x 16	UN	$ 15.641,48
31	31		X	Suministro e instalación de cable encauchetado 3 x 16	UN	$ 15.491,20
32	32		X	Suministro e instalación de módulos A S2	UN	$ 3.675.960,20
33	33		X	Reparación módulo A S2	UN	$ 1.048.484,80
34	34		X	Suministro e instalación de módulos U S2	UN	$ 3.788.878,40
35	35		X	Reparación módulo U S2	UN	$ 912.291,60
36	36		X	Suministro e instalación de módulos LPS	UN	$ 6.121.484,80
37	37		X	Reparación módulo LPS	UN	$ 5.035.638,00
38	38		X	Suministro e instalación de módulo ZPE	UN	$ 6.047.638,00
39	39		X	Reparación módulo ZPE	UN	$ 3.095.024,00
40	40		X	Adecuación de poste tipo Metálico	UN	$ 932.997,20
41	41		X	Suministro e instalación de poste tipo Metálico	UN	$ 1.854.948,00
42	42		X	Adecuación de poste tipo Mástil	UN	$ 1.357.368,30
43	43		X	Suministro e instalación de poste tipo Mástil	UN	$ 3.750.589,00
44	44		X	Suministro e instalación Semáforo vehicular móvil	UN	$ 3.210.894,00
45	45			Suministro e instalación Semáforo vehicular estático	UN	$ 3.521.894,00
46	46			Suministro e instalación semáforo peatonal con contador	UN	$ 6.492.999,00
47	47			Suministro e instalación Cabinets equipo de control	UN	$ 3.998.673,80
48	48			Programación Equipo ETRA, incluye: plano de la intersección, aforo por 3 días (16 horas), matriz de conflicto, matriz de intermedios, plan de señales y programación horaria	UN	$ 3.308.276,20
49	49			Programación Equipo SIEMENS, incluye: plano de la intersección, aforo por 3 días (16 horas), matriz de conflicto, matriz de intermedios, plan de señales y programación horaria	UN	$ 3.287.085,60

CLAUSULADO ANEXO AL SECOP II DE LA MODIFICACIÓN N °1 AL CONTRATO DEL CONTRATO No. 2408270983 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MANIZALES Y AFS SERVICE S.A.S.

49	50			Suministro e instalación de módulo LED para semáforo de 200mm. En policarbonato estabilizado UV, sendimiento óptico conforme a la norma EN12368, distancia de visibilidad mayor o igual a 300m, voltaje de entrada CA 85V-265V, tipo de led entrepaño de 5mm, ciclo de vida superior a 80.000 horas (Rojo-Verde-Amarillo)	UN	$ 894.422,40
50	51			Suministro Bombillos Halógenos para semáforo 19v50w (Rojo-Verde-Amarillo)	UN	$ 38.667,50
52	52			Suministro e instalación tapa recamara 60 x 60. Incluye: marco en Angulo 2 1/2 X 2 1/2 * 3/16", Tapa Reforzada en Platina de 3 * 3/16" Con Parrilla en Varilla 3/8 Cada 10 cm.)	UN	$ 894.894,40
53	53			Suministro e instalación tapa recamara 40 x 40. Incluye: marco en Angulo 1 1/2 X 1 1/2 * 1/8", Tapa Reforzada En Platina de 2 * 1/8" Con Parrilla en Varila 3/8 cada 10 cm.)	UN	$ 656.616,00
54	54			Suministro base anclaje semáforo	UN	$ 1.173.852,00
55	55			Reprogramación de tiempos en los planes de señales. Incluye: apoyo por 3 días, matrices de conflicto y programación horaria	UN	$ 2.346.876,20
56	56			Desmonte y traslado de poste	UN	$ 311.168,00
57	57			Desmonte y traslado de Mástil	UN	$ 1.163.232,00
58	58			Limpieza de recámaras menor a 40x60 cm	UN	$ 131.814,40
59	59			Limpieza de recámaras mayor a 40x60 cm hasta 60x60 cm	UN	$ 138.488,40
60	60			Limpieza de recámaras mayor a 60x60 cm	UN	$ 145.113,60
61	61		X	Mantenimiento preventivo de los equipos de control de cruce	MES	$ 11.308.197,00

	DESCRIPCION	PORCENTAJE
NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	ADMINISTRACION	A=
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del paso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente. Cuando la fracción decimal del paso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del paso.	IMPREVISTO	I=
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	UTILIDAD	U=
	TOTAL A.I.U	A.I.U=

Que con la finalidad de que no exista una contradicción entre la carta de aceptación y la oferta económica presentada por el oferente se hace necesario la modificación del numeral 2 con la finalidad de relacionar los valores de la oferta económica aportada por el oferente, motivo por el cual debe quedar así:

FORMULARIO 1 PROPUESTA ECONOMICA						
N°	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	VALOR UNITARIO
		GENERAL	PARTICULAR			
1	1		X	Reparación de CPU para controlador RD-CD ETRA	UN	$ 1.789.000
2	2		X	Suministro e instalación de CPU para controlador CD-RD ETRA	UN	$ 8.127.000
3	3		X	Reparación de fuente para controlador CD-RD ETRA	UN	$ 1.802.000
4	4		X	Suministro e instalación de fuente para controlador CD-RD ETRA	UN	$ 6.820.000
5	5		X	Reparación de tarjetas de salida para controlador CD-RD ETRA	UN	$ 824.000
6	6		X	Suministro e instalación de tarjetas de salida para controlador CD-RD ETRA	UN	$ 4.999.000
7	7		X	Suministro e instalación de trasformadores para controlador CD-RD ETRA	UN	$ 637.000
8	8		X	Reparación de Tarjetas ACER para controlador CD-RD ETRA	UN	$ 1.643.000
9	9		X	Suministro e instalación de Tarjetas ACER para controlador CD_RD ETRA	UN	$ 1.634.000
10	10		X	Reparación de CPU para controlador CITY ETRA	UN	$ 2.770.000

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

CLAUSULADO ANEXO AL SECOP II DE LA MODIFICACIÓN N °1 AL CONTRATO DEL CONTRATO No. 2408270983 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MANIZALES Y AFS SERVICE S.A.S.

11	11		X	Suministro e instalación de CPU para controlador CITY ETRA	UN	$ 15.449.000
12	12		X	Reparación de fuente para controlador CITY ETRA	UN	$ 2.273.000
13	13		X	Suministro e instalación de fuente para controlador CITY ETRA	UN	$ 5.605.000
14	14		X	Reparación de tarjetas de salida para controlador CITY ETRA	UN	$ 1.812.000
15	15		X	Suministro e instalación de tarjetas de salida para controlador CITY ETRA	UN	$ 5.766.000
16	16		X	Suministro e instalación de contactor para controlador CITY ETRA	UN	$ 524.000
17	17		X	Reparación de Tarjetas ACYB para controlador CITY ETRA	UN	$ 1.433.000
18	18		X	Suministro e instalación de Tarjetas ACYB para controlador CITY ETRA	UN	$ 3.279.000
19	19		X	Reparación de Tarjetas AMP para Central de Tráfico CMC ETRA	ML	$ 1.934.000
20	20		X	Suministro e instalación de Tarjetas AMP para Central de Tráfico CMC ETRA	ML	$ 6.667.000
21	21		X	Reparación de Tarjetas COM E 16 puertos para Central de Tráfico CMC ETRA	ML	$ 1.714.000
22	22		X	Suministro e instalación de Tarjetas COM E 16 puertos Para Central de Tráfico CMC ETRA	GL	$ 10.464.000
23	23		X	Suministro de Memorias EEPROM para Central de Tráfico CMC ETRA	UN	$ 1.476.000
24	24		X	Suministro e instalación de tarjeta ADCO para central de Trafico CMC ETRA	GL	$ 4.486.000
25	25		X	Suministro e instalación de Breaker K60N - C6	UN	$ 1.096.000
26	26		X	Suministro e instalación Breaker C60N - C10	UN	$ 1.084.000
27	27		X	Suministro e instalación de EEPROM para controlador CD-RD ETRA compatible para la comunicación con la Centra CMC ETRA	UN	$ 432.000
28	28		X	suministro e Instalación Transformadores para semáforos con luz halógena	UN	$ 126.000
29	29		X	suministro e Instalación de acometida eléctrica con cable antifraude	UN	$ 16.000
30	30		X	Suministro e instalación de cable encauchetado 4 x 16	UN	$ 13.000
31	31		X	Suministro e instalación de cable encauchetado 3 x 16	UN	$ 13.000
32	32		X	Suministro e instalación de módulos A 32	UN	$ 3.234.000
33	33		X	Reparación módulos A 32	UN	$ 923.000
34	34		X	Suministro e instalación de módulos U 16	UN	$ 3.343.000
35	35		X	Reparación módulos U 16	UN	$ 802.000
36	36		X	Suministro e instalación de módulos LPG	UN	$ 7.146.000
37	37		X	Reparación módulos LPG	UN	$ 4.405.000
38	38		X	Suministro e instalación de módulo ZPE	UN	$ 7.082.000
39	39		X	Reparación módulo ZPE	UN	$ 1.817.000
40	40		X	Adecuación de poste tipo Mástil	UN	$ 794.000
41	41		X	Suministro e Instalación de poste tipo Mástil	UN	$ 1.456.000
42	42		X	Adecuación de poste tipo Ménsula	UN	$ 1.106.000
43	43		X	Suministro e Instalación de poste tipo Ménsula	UN	$ 3.335.000
44	44		X	Suministro e Instalación Semáforo vehicular mástil	UN	$ 2.825.000
45	45			Suministro e Instalación Semáforo vehicular ménsula	UN	$ 3.099.000
46	46			Suministro e Instalación semáforo peatonal con contador	UN	$ 5.713.000
47	47			Suministro e Instalación Gabinete equipo de control	UN	$ 3.516.000
48	48			Programación Equipo ETRA. Incluye: plano de la intersección, aforo por 3 días (16 horas), matriz de conflicto, matriz de intermedios, plan de señales y programación horaria	UN	$ 2.911.000
49	49			Programación Equipo SIEMENES. Incluye: plano de la intersección, aforo por 3 días (16 horas), matriz de conflicto, matriz de intermedios, plan de señales y programación horaria	UN	$ 2.892.000
50	50			Suministro e instalación de módulo LED para semáforo de 200mm. En policarbonato estabilizado UV, rendimiento óptico conforme a la norma EN12368, distancia de visibilidad mayor o	UN	$ 866.000

CLAUSULADO ANEXO AL SECOP II DE LA MODIFICACIÓN N °1 AL CONTRATO DEL CONTRATO No. 2408270983 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MANIZALES Y AFS SERVICE S.A.S.

				igual a 300m, voltaje de entrada CA 85V-265V, tipo de led inmersión de 5mm, ciclo de vida superior a 80.000 horas (Rojo-Verde-Amarillo).		
51	51			Suministro Bombillos Halógenos para semáforo 10v 50w (Rojo-Verde-Amarillo)	UN	$ 31.000
52	52			Suministro e instalación tapa recamara 60 x 60. Incluye: marco en Angulo 2 1/2 X 2 1/2 * 3/16", Tapa Reforzada en Platina de 3 * 3/16" Con Parrilla en Varilla 3/8 Cada 10 cm.).	UN	$ 716.000
53	53			Suministro e instalación tapa recamara 40 x 40. Incluye: marco en Angulo 1 1/2 X 1 1/2 * 1/8", Tapa Reforzada En Platina de 2 * 1/8" Con Parrilla en Varilla 3/8 cada 10 cm.).	UN	$ 485.000
54	54			Suministro base anclaje semáforo	UN	$ 1.033.000
55	55			Reprogramación de tiempos en los planes de señales. Incluye: aforo por 3 días, matrices de conflicto y programación horaria	UN	$ 2.063.000
56	56			Desmonte y traslado de poste	UN	$ 273.000
57	57			Desmonte y traslado de Ménsula	UN	$ 970.000
58	58			Limpieza de recámara menor a 40x40 cm	UN	$ 115.000
59	59			Limpieza de recámara mayor a 40x40 cm hasta 60x60 cm	UN	$ 120.000
60	60			Limpieza de recámara mayor a 60x60 cm	UN	$ 127.000
61	48		X	Mantenimiento preventivo de los equipos de control de cruce	MES	$ 9.949.000,00
SUMA DE VALORES UNITARIOS						159.905.000

DESCRIPCION		PORCENTAJE
ADMINISTRACION	A=	22%
IMPREVISTO	I=	
UTILIDAD	U=	6%
TOTAL A.I. U	A.I.U.=	28%

Por lo anterior se considera necesario **ACLARAR** en el numeral 2 de la aceptación de la oferta relacionando los valores de la oferta económica presentada.

Que, en consecuencia, el ordenador del gasto consideró viable, a través de justificación del día 25 de octubre de 2024 la modificación.

Que de conformidad con el artículo 1602 del Código Civil, y considerando que el contrato es un acuerdo de voluntades, los mismos contratantes acuerdan celebrar la presente adición y prorroga al Contrato, que se regirá por las siguientes cláusulas y, en lo no previsto en ellas, por la Ley,

La modificación de los contratos estatales es especialmente importante en aquellos por naturaleza incompletos, es decir, (i) los afectados por asimetrías de información que impiden la previsión de todas las contingencias que pueden afectar su ejecución, y (ii) en el marco de los cuales, por esa misma razón, es difícil prever ex ante los remedios necesarios para afrontar tales contingencias, como ocurre por lo general con los contratos de largo plazo. En efecto, con el paso del tiempo, pueden surgir nuevas exigencias sociales, tecnológicas, culturales, etc. sobre la forma cómo el Estado debe cumplir sus fines y sobre cómo se deben prestar los servicios públicos, o simplemente pueden aparecer circunstancias extraordinarias e imprevisibles al momento del diseño del negocio, para que las que tampoco era posible, en dicho momento, prever un remedio adecuado y específico. En este tipo de contratos es preciso entonces el diseño de reglas que permitan la adaptación y la resolución pacífica de las controversias para evitar el fracaso.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

CLAUSULADO ANEXO AL SECOP II DE LA MODIFICACIÓN N °1 AL CONTRATO DEL CONTRATO No. 2408270983 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MANIZALES Y AFS SERVICE S.A.S.

CLÁUSULA PRIMERA: **MODIFICAR** el Contrato **2408270983** del 27 de agosto de 2024, el numeral 2 de la aceptación de la oferta, la cual quedara de la siguiente manera:

2. VALOR DEL CONTRATO: OCHENTA MILLONES DE PESOS ($80.000.000) y demás impuestos que deba asumir el contratista con ocasión a la ejecución del contrato conforme a la oferta económica aportada, valor constituido como monto agotable, de conformidad con las condiciones técnicas del servicio y los valores unitarios ofertados por el contratista así:

FORMULARIO 1
PROPUESTA ECONOMICA

N°	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	VALOR UNITARIO
		GENERAL	PARTICULAR			
1	1		X	Reparación de CPU para controlador RD-CD ETRA	UN	$ 1.789.000
2	2		X	Suministro e instalación de CPU para controlador CD-RD ETRA	UN	$ 8.127.000
3	3		X	Reparación de fuente para controlador CD-RD ETRA	UN	$ 1.802.000
4	4		X	Suministro e instalación de fuente para controlador CD-RD ETRA	UN	$ 6.820.000
5	5		X	Reparación de tarjetas de salida para controlador CD-RD ETRA	UN	$ 824.000
6	6		X	Suministro e instalación de tarjetas de salida para controlador CD-RD ETRA	UN	$ 4.999.000
7	7		X	Suministro e instalación de trasformadores para controlador CD-RD ETRA	UN	$ 637.000
8	8		X	Reparación de Tarjetas ACER para controlador CD-RD ETRA	UN	$ 1.643.000
9	9		X	Suministro e instalación de Tarjetas ACER para controlador CD_RD ETRA	UN	$ 1.634.000
10	10		X	Reparación de CPU para controlador CITY ETRA	UN	$ 2.770.000
11	11		X	Suministro e instalación de CPU para controlador CITY ETRA	UN	$ 15.449.000
12	12		X	Reparación de fuente para controlador CITY ETRA	UN	$ 2.273.000
13	13		X	Suministro e instalación de fuente para controlador CITY ETRA	UN	$ 5.605.000
14	14		X	Reparación de tarjetas de salida para controlador CITY ETRA	UN	$ 1.812.000
15	15		X	Suministro e instalación de tarjetas de salida para controlador CITY ETRA	UN	$ 5.766.000
16	16		X	Suministro e instalación de contactor para controlador CITY ETRA	UN	$ 524.000
17	17		X	Reparación de Tarjetas ACYB para controlador CITY ETRA	UN	$ 1.433.000
18	18		X	Suministro e instalación de Tarjetas ACYB para controlador CITY ETRA	UN	$ 3.279.000
19	19		X	Reparación de Tarjetas AMP para Central de Tráfico CMC ETRA	ML	$ 1.934.000
20	20		X	Suministro e instalación de Tarjetas AMP para Central de Tráfico CMC ETRA	ML	$ 6.667.000
21	21		X	Reparación de Tarjetas COM E 16 puertos para Central de Tráfico CMC ETRA	ML	$ 1.714.000
22	22		X	Suministro e instalación de Tarjetas COM E 16 puertos Para Central de Tráfico CMC ETRA	GL	$ 10.464.000
23	23		X	Suministro de Memorias EEPROM para Central de Tráfico CMC ETRA	UN	$ 1.476.000
24	24		X	Suministro e instalación de tarjeta ADCO para central de Trafico CMC ETRA	GL	$ 4.486.000
25	25		X	Suministro e instalación de Breaker K60N - C6	UN	$ 1.096.000
26	26		X	Suministro e instalación Breaker C60N - C10	UN	$ 1.084.000
27	27		X	Suministro e instalación de EEPROM para controlador CD-RD ETRA compatible para la comunicación con la Centra CMC ETRA	UN	$ 432.000

CLAUSULADO ANEXO AL SECOP II DE LA MODIFICACIÓN N °1 AL CONTRATO DEL CONTRATO No. 2408270983 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MANIZALES Y AFS SERVICE S.A.S.

28	28		X	suministro e Instalación Transformadores para semáforos con luz halógena	UN	$ 126.000
29	29		X	suministro e Instalación de acometida eléctrica con cable antifraude	UN	$ 16.000
30	30		X	Suministro e instalación de cable encauchetado 4 x 16	UN	$ 13.000
31	31		X	Suministro e instalación de cable encauchetado 3 x 16	UN	$ 13.000
32	32		X	Suministro e instalación de módulos A 32	UN	$ 3.234.000
33	33		X	Reparación módulos A 32	UN	$ 923.000
34	34		X	Suministro e instalación de módulos U 16	UN	$ 3.343.000
35	35		X	Reparación módulos U 16	UN	$ 802.000
36	36		X	Suministro e instalación de módulos LPG	UN	$ 7.146.000
37	37		X	Reparación módulos LPG	UN	$ 4.405.000
38	38		X	Suministro e instalación de módulo ZPE	UN	$ 7.082.000
39	39		X	Reparación módulo ZPE	UN	$ 1.817.000
40	40		X	Adecuación de poste tipo Mástil	UN	$ 794.000
41	41		X	Suministro e Instalación de poste tipo Mástil	UN	$ 1.456.000
42	42		X	Adecuación de poste tipo Ménsula	UN	$ 1.106.000
43	43		X	Suministro e Instalación de poste tipo Ménsula	UN	$ 3.335.000
44	44		X	Suministro e Instalación Semáforo vehicular mástil	UN	$ 2.825.000
45	45			Suministro e Instalación Semáforo vehicular ménsula	UN	$ 3.099.000
46	46			Suministro e Instalación semáforo peatonal con contador	UN	$ 5.713.000
47	47			Suministro e Instalación Gabinete equipo de control	UN	$ 3.516.000
48	48			Programación Equipo ETRA. Incluye: plano de la intersección, aforo por 3 días (16 horas), matriz de conflicto, matriz de intermedios, plan de señales y programación horaria	UN	$ 2.911.000
49	49			Programación Equipo SIEMENES. Incluye: plano de la intersección, aforo por 3 días (16 horas), matriz de conflicto, matriz de intermedios, plan de señales y programación horaria	UN	$ 2.892.000
50	50			Suministro e instalación de módulo LED para semáforo de 200mm. En policarbonato estabilizado UV, rendimiento óptico conforme a la norma EN12368, distancia de visibilidad mayor o igual a 300m, voltaje de entrada CA 85V-265V, tipo de led inmersión de 5mm, ciclo de vida superior a 80.000 horas (Rojo-Verde-Amarillo).	UN	$ 866.000
51	51			Suministro Bombillos Halógenos para semáforo 10v 50w (Rojo-Verde-Amarillo)	UN	$ 31.000
52	52			Suministro e instalación tapa recamara 60 x 60. Incluye: marco en Angulo 2 1/2 X 2 1/2 * 3/16", Tapa Reforzada en Platina de 3 * 3/16" Con Parrilla en Varilla 3/8 Cada 10 cm.).	UN	$ 716.000
53	53			Suministro e instalación tapa recamara 40 x 40. Incluye: marco en Angulo 1 1/2 X 1 1/2 * 1/8", Tapa Reforzada En Platina de 2 * 1/8" Con Parrilla en Varilla 3/8 cada 10 cm.).	UN	$ 485.000
54	54			Suministro base anclaje semáforo	UN	$ 1.033.000
55	55			Reprogramación de tiempos en los planes de señales. Incluye: aforo por 3 días, matrices de conflicto y programación horaria	UN	$ 2.063.000
56	56			Desmonte y traslado de poste	UN	$ 273.000
57	57			Desmonte y traslado de Ménsula	UN	$ 970.000
58	58			Limpieza de recámara menor a 40x40 cm	UN	$ 115.000
59	59			Limpieza de recámara mayor a 40x40 cm hasta 60x60 cm	UN	$ 120.000
60	60			Limpieza de recámara mayor a 60x60 cm	UN	$ 127.000
61	48		X	Mantenimiento preventivo de los equipos de control de cruce	MES	$ 9.949.000,00
SUMA DE VALORES UNITARIOS						**159.905.000**

DESCRIPCION		PORCENTAJE
ADMINISTRACION	A=	22%
IMPREVISTO	I=	
UTILIDAD	U=	6%
TOTAL A.I. U	A.I.U.=	28%

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

CLAUSULADO ANEXO AL SECOP II DE LA MODIFICACIÓN N °1 AL CONTRATO DEL CONTRATO No. 2408270983 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MANIZALES Y AFS SERVICE S.A.S.

CLÁUSULA SEGUNDA – REVISIÓN DE LA CONTRALORÍA: La presente modificación podrá ser revisada por la Contraloría General del Municipio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 numeral 3º de la Ley 136 de 1994 y el parágrafo del artículo 66 de la Ley 1523 de 2012.

CLÁUSULA TERCERA - EL CONTRATISTA manifiesta bajo gravedad de juramento que la entidad que representa se encuentra al día en el pago de obligaciones parafiscales, salud, pensiones y riesgos profesionales, igualmente manifiesta que no está reportado en el boletín de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República.

CLÁUSULA CUARTA - Las demás cláusulas del Contrato de obra No. **2408270983** del 27 de agosto de 2024, quedarán vigentes en los mismos términos y condiciones del contrato inicial.

CLÁUSULA QUINTA - PUBLICACIÓN: La presente adición y prórroga, debe ser publicada en el SECOP II.

El presente documento es suscrito por las partes (Entidad Estatal y Proveedor) de manera electrónica a través de la plataforma del Portal del Único de Contratación – SECOP II, de conformidad con las condiciones establecidas por la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente en su calidad de administrador del Sistema Electrónico de Contratación Pública.

Para constancia se firma en Manizales,

JUAN FELIPE ALVAREZ CASTRO
Secretario de Despacho
Secretaría de Movilidad

Firman el supervisor en señal de conocimiento **LEONARDO LEAL GARCÍA**- Profesional Universitario de Unidad de Gestión Técnica- Secretaria de Movilidad

Proyectó: Katherine Echeverri Bravo – Contratista – Secretaría de Movilidad
Revisó: Johana Aguirre Pineda- Profesional Universitario- Secretaría Jurídica
Aprobó: Maria Nubia Sánchez-Jefe de Unidad Jurídica - Secretaria de Movilidad
Aprobó: Francisco Javier Tabares- Profesional Especializado- Secretaría Jurídica